## CONTRATO DE TRABAJO

## Estimado participante:

Por medio de este contrato, usted (EL EMPLEADO) y quien se encuentra dirigiendo esta actividad (EL EMPLEADOR), acuerdan celebrar el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO, por un periodo de hasta tres (3) días, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA**. *Objeto*: El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, para la lectura y supervisión de textos a través de esta plataforma y las actividades que se deriven de estas labores.

**SEGUNDA**. *Jornada*. El TRABAJADOR realizará sus labores por una jornada de 20 minutos por día. La actividad podrá ser realizada en cualquier momento del día entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Al finalizar cada día de trabajo se le informará al TRABAJADOR si será requerido en la siguiente jornada. En caso de que se necesite de las labores del TRABAJADOR, éste deberá ingresar para cumplir la actividad en el horario anteriormente mencionado. Cada trabajador será convocado como máximo 3 jornadas que se llevarán a cabo día de por medio.

(Ejemplo: En caso de que su último día de trabajo fuera el lunes y se le informara que se necesita de su trabajo, deberá ingresar el miércoles en el horario mencionado para cumplir con la labor asignada).

**TERCERA**. Salario: El TRABAJADOR devengará un salario de 7.000 COP por día, los cuales se le pagarán por transferencia bancaria al finalizar el día.

CUARTA. Obligaciones: El TRABAJADOR deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Colocar al servicio del EMPLEADOR su capacidad normal de trabajo, realizando el mayor número de revisiones posibles.
- b. Cumplir con la jornada de trabajo dentro de los turnos y horario señalado por el EMPLEADOR.
- c. Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo.

**QUINTA**. *Justas causas para despedir*: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, si el TRABAJADOR incumple las condiciones pactadas en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y CUARTA estipuladas en el presente contrato.

**EMPLEADOR** 

(Metale Plaza